

## IV. Administración de Justicia

### JUZGADOS DE LO MERCANTIL

**57511** VALENCIA

Doña María Isabel Boguña Pacheco, la Letrada de la Administración de Justicia del Juzgado de lo Mercantil número 1 de Valencia, por el presente

Hago saber: Que en este Juzgado se tramitan autos de Concurso de Acreedores número 728/2017, habiéndose dictado en esta fecha auto de declaración de concurso voluntario de acreedores de Servicios Técnicos de Mantenimiento y Medio Ambiente S.L., con C.I.F. número B96708458, con domicilio en Valencia, Avenida Cortes Valencianas, número 41-1, habiéndose acordado en la propia resolución la conclusión del concurso, con todos sus efectos legales inherentes, acordándose la cancelación de la inscripción registral.

Se expide el presente edicto para general publicidad de la decisión de que se trata, en los términos de los artículos 177 y 23 de la Ley Concursal.

Valencia, 1 de septiembre de 2017.- La Letrada de la Administración de Justicia.

ID: A170068975-1